PAC N°: 365985

ADENDA N° 05

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 60/2019 – "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPBS CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 365985,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO A PLAZOS DEL LLAMADO, **DETALLES ADICIONALES** DEL LLAMADO EN EL PUNTO **Observaciones** del Llamado, EN LA PESTAÑA PRODUCTOS /BIENES Y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. Criterios de Evaluación

PARA EL ÍTEM N° 6, 8, 13, 16, 29, 32, 40, 53, 57, 64, 68, 71, 72, , POR ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

De conformidad al Artículo N° 35 del Decreto N° 21.909/03, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, **para los ítems 6, 8, 13, 16, 29, 32, 40, 53, 57, 64, 68, 71, 72,** a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:

3.a 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, la convocante adjudicará el 100% a la única oferta.

3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: *el 60% de la cantidad máxima del* contrato; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: *el 40% de la cantidad máxima del contrato para dicho ítem;*

3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: *el 50% de la cantidad máxima del contrato*; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: *el 30% de la cantidad máxima del contrato; al oferente que presente la* ***tercera oferta solvente evaluada como la más baja****: el 20% de la cantidad máxima del contrato para dicho ítem;*

Obs 1. *Los supuestos descritos en los ítems* ***3.b y 3.c*** *se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja (por cada ítem)*

Obs 2. *Para efectos de la aplicación de apoyo a la producción y empleo nacional y la distribución en al abastecimiento simultaneo, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Circular DNCP N° 11/2019*

(a) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Capacidad Técnica

Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados.

Experiencia

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (MEDICAMENTOS, ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, ANTISEPTICOS, DESINFECTANTES, PRODUCTOS DOMISANITARIOS DE LIMPIEZA TIPO I Y II PARA LOS ITEMS 20, 30 E ITEMS 44) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

***(b)* Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación**

Para el Ítems N° 20 Clorhexidima 4%: La comisión evaluadora solicitara informe técnico a los profesionales del área de cirugía y Cuidados intensivos de los hospitales especializados, evaluando la experiencia de uso con cada muestra presentada y según la técnica de utilización que debe acompañar a la muestra. Debe ser de uso inmediato una vez aplicado luego del lavado y restregado de manos (no mayor a 30 segundos a un minuto para lavado de manos rutinario y entre 2 a 5 minutos para lavado de manos quirúrgico). Se procederá a realizar la prueba con las muestras, siguiendo la técnica de uso para cada producto por parte del profesional afectado en el uso en los hospitales especializados y unidades de terapia intensiva del MSPBS y en presencia de los miembros de la comisión evaluadora. Labrándose acta del procedimiento y en presencia además de un representante de cada empresa oferente del ítems N° 20, para lo cual la comisión evaluadora comunicara la fecha hora y lugar donde se realizara la prueba de verificacion.

SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	PRESENTACION DE ENTRGEA	PRSENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA
1	51102301-003	Aciclovir 3%	Ungüento oftálmico	Pomo	Pomo	Unidad	7.500	15.000
2	51101508-002	Acido Fusídico 2%	Crema	Tubo	Tubo	Unidad	14.250	28.500
3	51102702-	Agua Destilada	Inyectable	Ampolla X	Ampolla	Unidad	96.000	192.000

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

4	51151616-003	Atropina 1%	Solución Oftálmica	Frasco gotero	Frasco	Unidad	750	1.500
5	51161703-001	Budesonida 200 mcg/dosis	Aerosol INH	Frasco	Frasco	Unidad	12.500	25.000
6	51121709-001	Carvedilol 25 mg	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	1.320.000	2.640.000
7	51101599-002	Cefixima 100 mg/5 ml	Liquido oral	Frasco	Frasco	Unidad	45.000	90.000
8	**51101599-001**	Cefixima 400 mg	**comprimido**	Unidad	blister	Unidad	900.000	1.800.000
9	51101596-002	Cefoperazona + Sulbactam 1g + 500 mg	Inyectable	VIAL	VIAL	unidad	3.000	6.000
10	51101552-002	Ceftazidima 1 gr	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	45.000	90.000
11	51101504-001	**Clindamicina fosfato 600 mg (150 mg/ml)**	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	150.000	300.000
12	51101542-007	Ciprofloxacina 0,3%	Solucion oftalmica	Frasco gotero	Frasco	Unidad	5.700	11.400
13	51101522-001	Claritromicina 500 mg	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	600.000	1.200.000
14	51101504-9998	Clindamicina fosfato 75 mg/ml	Liquido oral	Frasco	Frasco	Unidad	1.900	3.600
15	51181742-003	Clobetasol 0,05%	Crema	tubo	tubo	Unidad	30.000	60.000
16	51141502-001	Clonazepam 2 mg	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	1.550.000	3.100.000
17	51141502-003	Clonazepam 2,5 mg/ml	Liquido oral	Frasco	Frasco	Unidad	90.000	180.000
18	51131709-002	Clopidogrel 75 mg	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	400.000	800.000
19	51161630-002	Clorfeniramina 10 mg/ml	Inyectable	VIAL	unidad	Unidad	75.000	150.000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

20	51102707-001	Clorhexidina 4% gluconato	Solucion jabonosa	Frasco x 1000 ml con dispensador- Acompañar tecnica de uso a cada frasco.	Frasco.	Unidad	15.000	30.000
21	51191602-001	Cloruro de Sodio 3 meq/ml	Inyectable	Ampolla	Ampolla	Unidad	175.000	350.000
22	51181704-013	Dexametasona fosfato + dexametasona pivalato 4 mg + 16 mg (2 mg + 4 mg/ml)(	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	75.000	150.000
23	51142103-002	Diclofenac Sódico 75 mg	Inyectable im/iv	Ampolla	Ampolla	Unidad	399.000	798.000
24	51121502-003	Digoxina 0,25 mg	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	300.000	600.000
25	51121502-002	Digoxina 0,25 mg/5 ml	Liquido oral	Frasco PAD opaco con tapa superior x 50 ml.	Frasco	Unidad	500	1.000
26	51151732-001	Dobutamina 250 mg	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	18.000	36.000
27	51151737-001	Dopamina 200 mg/5 ml	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	15.000	30.000
28	51101557-001	Doxiciclina 100 mg	Comprimido	Blister	unidad	unidad	82.500	165.000
29	51191507-001	Espironolactona 25 mg	Comprimido	Blister	unidad	unidad	1.050.000	2.100.000
30	51102710-9999	Etanol - Alcohol Rectificado 96%	Liquido	Frasco x 1000 cc	Frasco	Unidad	50.000	100.000
31	51131805-	Etamcilato 250 mg	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	37.500	75.000

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

	002							
32	51141507-003	Fenitoina 100 mg	Comprimido	Blister	unidad	unidad	937.000	1.875.000
33	51141507-002	Fenitoína sódica 250 mg/5 ml	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	54.000	108.000
34	51141505-002	Fenobarbital sódico 100 mg	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	145.000	290.000
35	51141505-999	Fenobarbital sódico 40 mg/ml	Líquido oral	Frasco	Frasco	Unidad	840	1.640
36	51142220-001	Fentanilo (citrato) 0,05 mg/ml	Inyectable	Ampolla	Ampolla	Unidad	300.000	600.000
37	51101807-001	Fluconazol 50 mg/5ml	Liquido oral	Frasco	Frasco	Unidad	3.400	6.800
38	51101807-004	Fluconazol 200mg	Capsula	Blister	unidad	unidad	780.000	1.560.000
39	51102708-001	Formol Solucion 40%	Liquido	Frasco x 1000 cc.	Frasco	unidad	30	60
40	51191510-001	Furosemida 40 mg	Comprimido	Blister	unidad	unidad	2.700.000	5.400.000
41	51182403-001	Gluconato de Calcio 10%	Inyectable	VIAL	Unidad	Unidad	37.500	75.000
42	51151804-002	Hexoprenalina 0,5 mg	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	80.000	160.000
43	51181706-003	Hidrocortisona Succinato sodico 500 mg	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	132.000	264.000
44	51102722-001	Iodopovidona 10%	Solución	Frasco oscuro x 1000 cc	Frasco	Unidad	52.500	105.000
45	51101508-005	Imipenem (monohidrato) + Cilastatina (sal sódica) 500 + 500 mg	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	45.000	90.000
46	51151823-001	Labetalol (clorhidrato) 20 mg-(5 mg/ml)	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	43.500	87.000

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO EZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

47	51151823-999	Labetalol (clorhidrato) 200 mg	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	135.000	270.000
48	51142502-001	Levodopa - Carbidopa 250 MG + 25 MG	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	112.500	225.000
49	51141711-002	Levomepromazina 25 mg/ml	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	7.500	15.000
50	51142904-002	Lidocaina Clorhidrato + Epinefrina	Inyectable	Cartucho 1,8 ml	unidad	Unidad	3.465	6.930
51	51181608-001	Levotiroxina sodica 100 mcg	Comprimido	Blister x 10	unidad	Unidad	142.500	285.000
52	51141916-001	Lorazepam 4 mg	Inyectable	Ampolla	Ampolla	Unidad	2.000	4.000
53	51121710-002	Losartan 50 mg	Comprimido	Blister Alu-Alu	unidad	Unidad	13.875.000	27.750.000
54	51101603-004	Metronidazol 250 mg/5 ml	Líquido oral	Frasco	Frasco	Unidad	71.250	142.500
55	51101611-001	Meropenen 500 mg	Inyectable	VIAL	Unidad	Unidad	90.000	180.000
56	51181707-001	Metilprednisolona succinato sódico 500 mg	Inyectable	Frasco/Ampolla	Vial	Unidad	9.750	19.500
57	51141919-002	Midazolam 15 mg	Inyectable	Ampolla	Ampolla	Unidad	405.000	810.000
58	51142302-001	Naloxona 0,4 mg/ml	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	2.625	5.250
59	51151513-001	Neostigmina 0,5 mg/ml	Inyectable	Ampolla	Ampolla	unidad	6.750	13.500
60	51121904-002	Nifedipina 20 mg	Capsula Retard	Blister	unidad	Unidad	450.000	900.000
61	51102717-004	Nitrofurazona 0,2%	Pomada	Pomo	Pomo	Unidad	5.000	10.000
62	51151703-002	Noradrenalina 4 mg (1 mg/ml)	Inyectable	Ampolla	Ampolla	unidad	82.500	165.000
63	51182203-	Oxitocina 5 UI/ ml	Inyectable	Ampolla	Ampolla	unidad	55.000	412.500

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

	001							
64	51141605-001	Paroxetina 20 mg (clorhidrato)	Comprimido	blíster	Unidad	Unidad	1.275.000	2.550.000
65	51101507-003	Penicilina G Sódica 1.000 UI	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	11.250	22.500
66	51101507-003	Penicilina G Sódica 10.000 UI	Inyectable	VIAL	VIAL	Unidad	1.500	3.000
67	51151514-001	Piridostigmina 60 mg	Comprimido	Blíster x 10	unidad	Unidad	600	1.200
68	51131503-005	Sulfato ferroso (hierro elemental) + ácido fólico concentración sulfato ferroso(hierro elemental 125mg + ácido fólico 0,5 mg	Comprimido	blíster	unidad	unidad	4.500.000	9.000.000
69	51191601-003	Solución Dextrosa Hipertónica 50%	Inyectable	Ampolla x 20 ml	Ampolla	Unidad	8.250	16.500
70	**51191602-002**	**Solucion fisiologica (Cloruro de sodio) 0,9%**	**Inyectable**	**Frasco 500 ml, rigido, semi rigido o flexible. Con Sistema cerrado libre de DEHP, Libre de PVC y Libre de Latex, con doble puerto de inyeccion**	**Frasco**	**Unidad**	**135.000**	**270.000**
71	51191602-002	Solucion fisiologica (Cloruro de sodio) ,09% *	Inyectable	**Frasco 1000 ml. Rigido,**	Frasco	Unidad	900.000	1.800.000

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

				semi rigido o flexible. Con sistema cerrado libre de DEHP, Libre de PVC y Libre de Latex, con doble puerto de inyeccion				
72	51191509-002	Solución Manitol 15%	Inyectable	Frasco 1000 ml. Rigido, semi rigido o flexible.	Frasco	Unidad	4.500	9.000
73	51101508-999	Sulfadiazina 50 mg	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	1.200	2.400
74	51101707-9999	Tiabendazol 500 mg	Comprimido	Blister	unidad	Unidad	3.200	6.500
75	51101707-9998	Tiabendazol 500 mg/5 ml	Liquido oral	Frasco	Frasco	Unidad	12.250	24.500
76	51102333-001	Valganciclovir 450 mg.	Comprimido	blister	Unidad	Unidad	7.500	15.000

***El precio ofertado no deberá superar el 65 % del precio de venta al público fijado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria conforme al acta de Fijación de Precios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, actualizado y vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de la subasta electrónica.**

OBS: NO SE REQUIERE ACTA DE FIJACION DE PRECIOS PARA EL ITEMS N° 30

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
5.Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (MEDICAMENTOS, ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, ANTISEPTICOS, DESINFECTANTES, PRODUCTOS DOMISANITARIOS DE LIMPIEZA TIPO I Y II PARA LOS ITEMS 20, 30 e Items 44) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
11. Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos o especialidades farmacéuticas, antisépticos, productos domisanitarios riesgo I y II o constancia de renovación en trámite expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
12. En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) no sea el oferente, deberán presentar, ambas empresas (oferente y fabricante) copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar y comercializar Medicamentos, o especialidades farmacéuticas, antisépticos, productos domisanitarios riesgo I y II expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
15. Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la DNVS del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para el ítems 30 Etanol – Alcohol rectificado al 96% copia autenticada de constancia o certificado de Registro Domisanitario y/o constancia en trámite del registro de domisanitarios emitido por la DNVS

***El precio ofertado no deberá superar el 65 % del precio de venta al público fijado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria conforme al acta de Fijación de Precios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, actualizado y vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de la subasta electrónica.**

OBS: NO SE REQUIERE ACTA DE FIJACION DE PRECIOS PARA EL ITEMS N° 30

OBS: Los demás puntos y Secciones no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.-

Asunción, 11 de setiembre de 2019.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.